**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCO**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**

1. **Denominación y Domicilio del responsable:**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango** (DIF Estatal), a través de la **Unidad de Transparencia**, con domicilio en Boulevard José María Patoni número 105, Fraccionamiento Predio Rustico la Tinaja y los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo., es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

1. **Datos personales que se recaban de personas físicas sometidos a tratamiento:**
* **Datos de personales:** nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y/o celular, sexo, fecha de nacimiento, género, estado civil, firma autógrafa, nacionalidad, identificación con validez oficial (INE, pasaporte, etcétera) y demás que resulten necesarios para los fines mencionados en el presente Aviso de Privacidad.

Los datos personales antes mencionados son opcionales para el caso de las solicitudes de Información Pública y para el caso de las solicitudes de Datos Personales son obligatorios.

* No se recaban datos sensibles.
1. **Fundamento legal:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, a través de la Unidad de Transparencia, trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 122, 124, 128, 142 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 42 fracciones II, III y V, 117,118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 42, 43, 45, 47, 48 y 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, artículo 18 Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y demás normatividad que resulte aplicable.

1. **Finalidad del tratamiento de datos personales:**

Los datos de carácter personal que se recaban, tienen como finalidad lo siguiente:

1. Para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública, efectuar el trámite, gestión, seguimiento y contestación de las mismas.
2. Para generar una base de datos personales de los solicitantes que requieren información pública.
3. Para la elaboración de informes y estadísticas.
4. Serán utilizados para el pleno ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO).
5. Para generar una base de datos personales de los solicitantes que ejerzan sus derechos ARCO.
6. Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
7. **Transferencia de datos personales:**

Sus datos personales podrán ser transferidos las siguientes Instituciones Públicas:

1. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango;
2. Instituto Duranguense de Acceso a la Información Publica y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y;
3. Aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
4. **Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO**

**(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).**

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos **(Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva **(Rectificación)**; de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base **(Cancelación)**; así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos **(Oposición)**.

**Los requisitos que debe cumplir son:**

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
4. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO **(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales)**, el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia de DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00** a **15:00** horas, de **lunes** a **viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o enviando un correo electrónico a: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los teléfonos de oficina (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

1. **Datos de la Unidad de Transparencia:**

La Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00** a **15:00** horas, **de lunes** a **viernes.**

1. **Cambios al aviso de privacidad**:

En caso de que exista modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal [www.difdurango.gob.mx](http://www.difdurango.gob.mx) en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.